UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

INFORME DE EXAMEN PROFESIONAL

"EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN EN LA REGIÓN MOQUEGUA"

PRESENTADO POR:

Bach. Cliner Alfredo Flores Quispe

Para optar el Título Profesional de:

INGENIERO DE MINAS

MOQUEGUA – PERÚ

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

INFORME DE EXAMEN PROFESIONAL

"EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN EN LA REGIÓN MOQUEGUA"

Examen Profesional aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°505-2022-UNAM, de fecha 15 de julio de 2022.

ASESOR
Dr. Marcos Luis Quispe Pérez

BACHILLER
Cliner Alfredo Flores Quispe

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
FEDATARIO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

Folio N° 032

ACTA DE TITULACIÓN

I. Modalidad:

Examen Profesional

II. Documento de aprobación:

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 505-2022 - UNAM

Fecha: 15-07-2022

III. Título de Informe de Examen Profesional:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN EN LA REGIÓN MOQUEGUA

Bachiller: CLINER ALFREDO, FLORES QUISPE

Asesor Principal: Dr. MARCOS LUIS, QUISPE PÉREZ

Co-Asesor :

IV. Se dictamina con las siguientes notas:

Examen Escrito: 12 Entrevista: 4 Promedio: 16

Promedio en letras: DIECISEIS por lo que: Sí [X] No []

Opta el Título Profesional de INGENIERO DE MINAS.

Siendo las 10:00 horas, del 17 de Octubre del año 2022 se procede con la firma en conformidad de lo dictaminado.

Dr. MARCOS LUIS QUISPE PEREZ
Presidente del comité de grados y títulos
de Examen Profesional
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

DR DESIDERIO DES LEÓN VARGAS LUQUE
Director
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

CLINER ALFREDO FLORES QUISPE
BACHILLER

Dr. MARCOS LUIS QUISPE PEREZ
Asesor
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

DEDICATORIA

Dedicado a mi esposa y mis hijas; Dayana y Valeria que son la motivación para continuar cerrando etapas de mi vida.

Asimismo, a mi madre que ha sido en gran parte gracias a ti; no sé en donde me encontraría de no ser por tus enseñanzas, tu coraje y tu amor.

Te doy mis sinceras gracias, amada madre desde donde te encuentres, sé que siempre estás conmigo, porque nunca te he olvidado.

AGRADECIMIENTO

A mi Familia, amigos y todas las personas que estuvieron para apoyarme en esta etapa de formación de mi carrera profesional en especial al Ing. Edgar Ayamamani Quispe, Abog. Max Hinojosa Figueroa, Ing. Marcos Quispe Pérez y al Ing. Jesús Duran Estuco quienes me apoyaron en la elaboración del informe.

Finalmente, agradecer a mi Alma Mater, La Universidad Nacional de Moquegua a la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas y todos los docentes este nuevo logro es en gran parte gracias a ustedes; he logrado concluir con éxito una etapa más en la Formación profesional, que en un principio podría parecer una tarea complicada considerando, que actualmente las empresas mineras presentes en la región.

RESUMEN

La evaluación del proceso de formalización en la región Moquegua es el objetivo principal de este informe. *Materiales y métodos.* Se llevó a cabo un análisis secundario de datos, empleando el registro de archivos de la GREM.M, El Registro de saneamiento, el registro de contribuyentes según la plataforma de la SUNAT, desde el año 2015 hasta el mes de noviembre del 2018, obteniéndose los cuadros de información mostradas. *Resultados.* Se presentaron 23 expedientes de IGACs de los cuales uno se presentó con apoderado común, IGAC Colectivo; quedando finalmente de 22 expedientes, de estas fueron: Aprobados 8 (36.4%), desaprobados 4 (18.2%), desistido 8 (36.4%) y abandonados 2 (9%); para finalmente ser formalizados 4 concesiones mineras. De un total de 140 inscritos en el REINFO, 66 son de Mariscal Nieto (47.14%), 48 de Sánchez Cerro (34.29%) y 26 son de Ilo (18.57%). Mediante el IGAFOM Correctivos, se presentaron 18 expedientes y en su Aspecto preventivo 9 expedientes, de las cuales 2 estas observadas y 7 en trámite regular para su posterior evaluación. *Conclusiones.* Independientemente del año, o tipo de expediente, existe un bajo número de expedientes formalizados (Aprobados), esto debido a la falta de autorización del terreno superficial, falta de contrato de explotación y finalmente a la falta de interés de formalizarse por parte del Pequeño Productor Minero y Minero Artesanal.

Palabras claves: Formalización; Proceso; Simplificado; Sostenible.

ABSTRACT

The evaluation of the formalization process in the Moquegua region is the main objective of this report. *Materials and methods.* A secondary data analysis was carried out, using the GREM.M file registry, the Sanitation Registry, the taxpayer registry according to the SUNAT platform, from 2015 to November 2018, obtaining the displayed information boxes. *Results*. 23 files of IGACs were presented, of which one was presented with a common attorney, IGAC Colectivo; finally leaving 22 files, of these were: Approved 8 (36.4%), disapproved 4 (18.2%), withdrawn 8 (36.4%) and abandoned 2 (9%); to finally be formalized 4 mining concessions. Of a total of 140 registered in REINFO, 66 are from Mariscal Nieto (47.14%), 48 from Sánchez Cerro (34.29%) and 26 are from Ilo (18.57%). Through the IGAFOM Correctives, 18 files were presented and in its preventive aspect 9 files, of which 2 are observed and 7 in regular process for subsequent evaluation. *Conclusions.* Regardless of the year, or type of file, there is a low number of formalized files (Approved), this due to the lack of authorization of the surface land, lack of exploitation contract and finally the lack of interest in formalizing it by the Small Producer. Miner and Artisanal Miner.

Keywords: Formalization; Process; Simplified; Sustainable.

INDICE

CARATULA I

DEDICATORIA II

AGRADECIMIENTO III

RESUMEN IV

ABSTRACT V

INTRODUCCION X

CAPITULO I 1

ASPECTOS GENERALES 1

1.1. DESCRIPCION DE LA EMPRESA/INSTITUCION (DONDE LABORA O LABORO) 2

1.1.1. Ubicación 3

1.1.2. Accesibilidad 4

1.1.3. Finalidad 4

1.1.4. Misión. 5

1.1.5. Estructura orgánica de la institución. 6

CAPITULO II 8

DESCRIPCION DE UNA ACTIVIDAD ESPECIFICA 8

2.1. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES. 8

2.1.1. Funciones en el área. 8

2.1.2. Flujo-Grama del Área de Formalización Minera 8

2.2. PROCEDIMIENTO EN EL AREA DE FORMALIZACION MINERA. 9

2.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 9

2.4. RESULTADOS 13

2.4.1. Concesiones Mineras Formalizadas 13

2.4.2. Expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental Presentados 14

2.4.3. Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal-IGAFOM. 16

CAPITULO III 19

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS 19

3.1. OBJETIVOS 19

3.1.1. Objetivos Generales 19

3.1.2. Objetivos Específicos 19

3.2. ANTECEDENTES 19

3.2.1. Antecedentes internacionales 19

3.2.2. Antecedentes Nacionales 20

CAPITULO IV 22

DISCUSION O APORTES 22

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24

4.1. Conclusiones 24

4.2. Recomendaciones 24

BIBLIOGRAFÍA 25

ANEXOS 28

FIGURAS

Figura 1. Ubicación de la Gerencia Regional de Energía y Minas de Moquegua (GREM.M). (Fuente: Google Maps) 3

Figura 2. Accesos (Fuente: Google Maps) 4

Figura 3. Organigrama de la GREM.M. (Fuente: GREM) 7

Figura 4. Flujo-grama de Formalización minera. (Fuente: propia) 8

Figura 5. Monitoreo Ambiental Participativo de Aguas en la Mina ARUNTANI. 28

Figura 6. Fiscalización de actividad minera en la Concesión Minera Ccoyllorrity El Pasto II. 29

Figura 7. Verificación de Coordenadas en la zona de SIJUAYA, a las concesiones Reyna Isabel, Rosa Roja, Mi Rica China Muylaqueña. 30

Figura 8. Verificación de coordenadas de la concesión Yo Claudio I. . 31

Figura 9. Fiscalización Extraordinaria en Chen-Chen, por la extracción de material de préstamo sin los permisos correspondientes ante la GREM.M. 32

Figura 10. Verificación de Actividad minera en la concesión minera Reyna Isabel. 33

Figura 11. Verificación de coordenadas en la concesión minera Mí Rica China Muylaqueña. 34

Figura 12. Oficina de Formalización Minera. 35

TABLAS

Tabla 1 Encargado del Área de Formalización 9

Tabla 2 Actividades del mes de Agosto 10

Tabla 3 Actividades realizadas en el mes de Setiembre..... 11

Tabla 4 Actividades realizadas en el mes de Octubre 12

Tabla 5 Actividades realizadas en el mes de Noviembre..... 13

Tabla 6 Concesiones Mineras Formalizadas 13

Tabla 7 Expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental 14

Tabla 8 Instrumentos de Gestión Correctivos 15

Tabla 9 IGAFOM en su Aspecto Correctivo. 16

Tabla 10 IGAFOM en su Aspecto Preventivo. 17

Tabla 11 Distribución REINFO- REGION MOQUEGUA 17

Tabla 12 Cuadro Estadístico de la Distribución REINFO- REGION MOQUEGUA. 18

Tabla 13 Expedientes presentados al Área de formalización Minera . 23

Tabla 14 Expedientes presentados a la GREM.M 23

INTRODUCCION

El objetivo principal es aplicar los conocimientos técnicos y científicos adquiridos en la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua realizado en la Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Moquegua; en el presente informe se detallan las principales actividades desarrollados en el Área de Formalización Minera, dando prioridad a la información respecto a la sistematización de las Unidades Mineras formalizadas en la GREM.M, según la base legal correspondiente, si es un instrumento de gestión IGAC e IGAFOM, que permite el proceso de simplificación de los procesos de formalización minera, para ello se llevó a cabo un procesamiento de datos, empleando el registro de archivos de la GREM.M, El Registro de saneamiento, el registro único de contribuyentes según la plataforma de la SUNAT, desde el año 2015 hasta el mes de noviembre del 2018, obteniéndose los cuadros de información mostradas en el presente informe.

Para resolver esta problemática es necesario realizar un trabajo multidisciplinario, es en ese sentido que actualmente en la GREM.M, se cuenta con dos profesionales evaluadores en el área de formalización minera para poder simplificar el proceso de formalización.

Se presentaron 23 expedientes de IGACs de los cuales uno se presentó con apoderado común, IGAC Colectivo; quedando finalmente de 22 expedientes, de estas fueron: Aprobados 8 (36.4%), desaprobados 4 (18.2%), desistido 8 (36.4%) y abandonados 2 (9%); para ser finalmente formalizados 4 unidades mineras. De un total de 140 inscritos en el REINFO, 66 son de Mariscal Nieto (47.14%), 48 de Sánchez Cerro (34.29%) y 26 son de Ilo (18. 57%). Mediante el REINFO IGAFOM aspecto Correctivo, se presentaron 18 expedientes y en su Aspecto preventivo 9 expedientes, de las cuales 2 estas observadas y 7 en trámite regular para su posterior evaluación.

Finalmente, existe un bajo número de expedientes formalizados (Aprobados), esto debido a la falta de autorización del terreno superficial, falta de contrato de explotación y finalmente a la falta de interés de formalizarse por parte del Pequeño Productor Minero y Minero Artesanal.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

El objetivo principal es aplicar los conocimientos técnicos y científicos adquiridos en la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua realizado en la Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Moquegua; en el presente informe se detallan las principales actividades desarrollados en el Área de Formalización Minera, dando prioridad a la información respecto a la sistematización de las Unidades Mineras formalizadas en la GREM.M, según la base legal correspondiente, si es un instrumento de gestión IGAC e IGAFOM, que permite el proceso de simplificación de los procesos de formalización minera, para ello se llevó a cabo un procesamiento de datos, empleando el registro de archivos de la GREM.M, El Registro de saneamiento, el registro único de contribuyentes según la plataforma de la SUNAT, desde el año 2015 hasta el mes de noviembre del 2018, obteniéndose los cuadros de información mostradas en el presente informe.

Para resolver esta problemática es necesario realizar un trabajo multidisciplinario, es en ese sentido que actualmente en la GREM.M, se cuenta con dos profesionales evaluadores en el área de formalización minera para poder simplificar el proceso de formalización.

Se presentaron 23 expedientes de IGACs de los cuales uno se presentó con apoderado común, IGAC Colectivo; quedando finalmente de 22 expedientes, de estas fueron: Aprobados 8 (36.4%), desaprobados 4 (18.2%), desistido 8 (36.4%) y abandonados 2 (9%); para ser finalmente formalizados 4 unidades mineras. De un total de 140 inscritos en el REINFO, 66 son de Mariscal Nieto (47.14%), 48 de Sánchez Cerro (34.29%) y 26 son de Ilo (18. 57%).

Mediante el REINFO IGAFOM aspecto Correctivo, se presentaron 18 expedientes y en su Aspecto preventivo 9 expedientes, de las cuales 2 estas observadas y 7 en trámite regular para su posterior evaluación.

Finalmente, existe un bajo número de expedientes formalizados (Aprobados), esto debido a la falta de autorización del terreno superficial, falta de contrato de explotación y finalmente a la falta de interés de formalizarse por parte del Pequeño Productor Minero y Minero Artesanal.

1.1. DESCRIPCION DE LA EMPRESA/INSTITUCION (DONDE LABORA O LABORO)

La Gerencia Regional de Energía y Minas Moquegua, viene ejerciendo una gestión con responsabilidad social, realizando actividades dirigido a la población de Moquegua quien mejore su calidad de vida con el uso de la energía responsable, realice actividad minera teniendo en cuenta las normas de seguridad y medio ambientales e incentivando a mineros para que inicien su proceso de formalización

La Gerencia Regional de Energía y minas de cada gobierno regional es la institución que se encarga de promover la inversión privada de actividades Minero – Energéticas, impulsar, dirigir, orientar, supervisar, controlar, fiscalizar, sancionar y evaluar las acciones del sector Energía y Minas; mediante la administración de una normatividad y de un sistema de información, que promueven la inversión privada en un marco global competitivo, velando por la seguridad, la preservación del ambiente y por las relaciones armoniosas entre los actores del Sector.

1.1.1. Ubicación

La Oficina de la Gerencia Regional de Energía y Minas, se encuentra ubicado en el distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, sito en Av. Balta 330, coordenada UTM WGS-84, E: 294130, N: 8098154; comprende todo el ámbito territorial de la región de Moquegua, conformada por sus 3 Provincias: Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro.



Figura 1. Ubicación de la Gerencia Regional de Energía y Minas de Moquegua (GREM.M). (Fuente: Google Maps)

1.1.2. Accesibilidad

Para acceder a la oficina de la Gerencia Regional de Energía y Minas de Moquegua se pude hacer siguiendo la av. BALTA y calle Áncash, está ubicado en el centro de la ciudad de Moquegua.



Figura 2. Accesos (Fuente: Google Maps)

1.1.3. Finalidad

La finalidad de la Gerencia Regional de Energía y Minas de Moquegua, promover, impulsar, dirigir, ejecutar, orientar, supervisar, controlar, fiscalizar, sancionar y evaluar las acciones del Sector Energía y Minas; conforme a las funciones y competencias delegadas en materia de electricidad, hidrocarburos, minería y medio ambiente, en concordancia con los lineamientos de política del Estado y los planes sectoriales y regionales.

1.1.4. Misión.

La Misión de la Gerencia Regional de Energía y Minas es promover el desarrollo sostenible de las actividades energéticas y mineras, mediante la administración de la normatividad y un sistema de información, que promuevan la inversión privada, velando por la seguridad, prevención del ambiente y facilitando las relaciones armoniosas entre los actores del sector, así como coadyuvando el desarrollo energético en forma subsidiaria.

1.1.4.1. Objetivos de la Institución.

Son objetivos de la Gerencia Regional de Energía y Minas de Moquegua:

- ✓ Promover la inversión privada sostenible en las actividades minero - energéticas.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de la normatividad emanada por el sector a través de las acciones de supervisión y fiscalización permanente según competencia.
- ✓ Lograr eficiencia y eficacia en las actividades administrativas mejorando la calidad de los servicios en el cumplimiento de la misión.

1.1.4.2. Funciones Generales

Son Funciones Generales de la Gerencia Regional Sectorial de Energía y Minas de Moquegua las siguientes:

- ✓ Formular, ejecutar. evaluar, fiscalizar, dirigir los planes y políticas en materia de energía. minas e hidrocarburos de la región, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- ✓ Promover las inversiones en el sector, con las limitaciones de Ley.

- ✓ Fomentar y supervisar las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal y a exploración y explotación de los recursos mineros de la región con arreglo a Ley.
- ✓ Impulsar proyectos y obras de generación de energía y electrificación urbano-rurales, así como para el aprovechamiento de hidrocarburos de la región. Así mismo, otorgar concesiones para mini centrales de generación eléctrica.
- ✓ Conducir, ejecutar, supervisar y cooperar en programas y proyectos de pre-inversión e inversión pública de electrificación rural regionales, en el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural.
- ✓ Otorgar concesiones para pequeña minería y minería artesanal de alcance regional.
- ✓ Inventariar y evaluar los recursos mineros y el potencial minero y de hidrocarburos regionales.
- ✓ Aprobar y supervisar los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de su circunscripción, implementando las acciones correctivas e imponiendo las sanciones correspondientes.
- ✓ Otras funciones que se le asigne conforme a Ley.

1.1.5. Estructura orgánica de la institución.

1.1.5.1. Órgano de Dirección

- ✓ Gerente Regional.

1.1.5.2. Órganos de Asesoría

- ✓ Oficina de Asesoría Jurídica.
- ✓ Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

1.1.5.3. Órgano de Apoyo

- ✓ Oficina de Administración.

1.1.5.4. Órganos de línea.

- ✓ Sub Gerencia de Minería.
- ✓ Sub Gerencia de Energía.
- ✓ Sub Gerencia de Asuntos Ambientales.

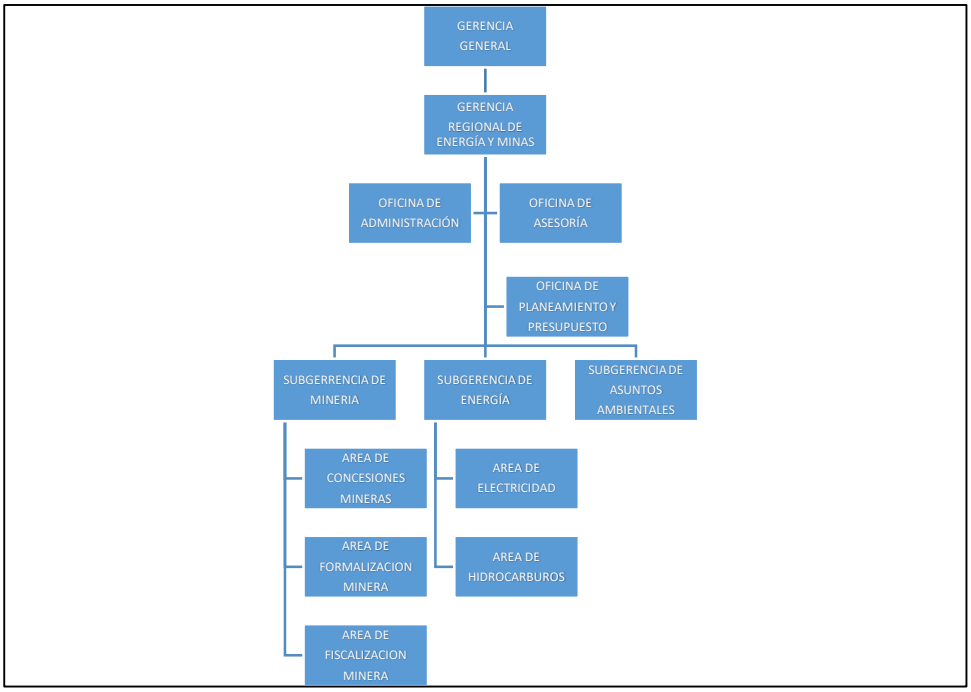


Figura 3. Organigrama de la GREM.M. (Fuente: GREM)

CAPITULO II

DESCRIPCION DE UNA ACTIVIDAD ESPECIFICA

2.1. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES.

2.1.1. Funciones en el área.

- ✓ Apoyar al área de formalización minera.
- ✓ Formalizar a los mineros inscritos en el REINFO.
- ✓ Elaborar dípticos, trípticos.
- ✓ Aportar con ideas a los mineros.
- ✓ Apoyo en los cursos de capacitación realizadas por el área de formalización minera extraordinaria.
- ✓ Difundir políticas de gestión del Sector Minero y procedimientos administrativos relacionados.
- ✓ Uso del software como el AutoCAD, Global Mapper, Google Earth, SidemCat, Geocatmin, Arcgis 10.3, como herramientas de geo-referenciación para elaborar los planes de trabajo a realizarse en las salidas al campo.

2.1.2. Flujo-Grama del Área de Formalización Minera

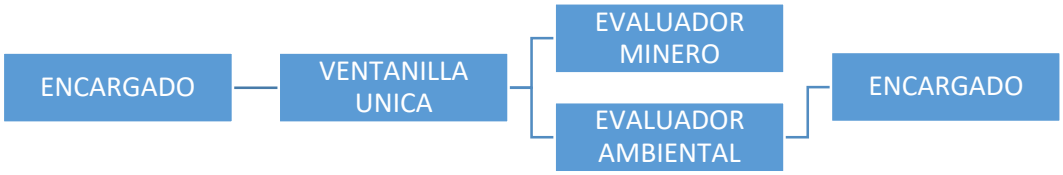


Figura 4. Flujo-grama de Formalización minera. (Fuente: propia)

Tabla 1
Encargado del Área de Formalización

ENCARGADO	Abog. Max Helmut HINOJOSA FIGUEROA (Abogado-Biólogo)

Fuente: GREM.M

2.2. PROCEDIMIENTO EN EL AREA DE FORMALIZACION MINERA.

1. La documentación llega donde el Abogado Max Hinojosa Figueroa, para que pueda remitir al personal de ventanilla única.

2. El Bach. Agustín Calle Choqueña, quien ingresa el expediente recepcionado a la ventanilla única.

3. Los evaluadores, minero y ambiental, que son el ing. Víctor Romero Montes y la Ing. Jenni Chama Cabana, conjuntamente con la Bach. Norka Flores Flores, quienes al final emiten un informe el cual también es ingresado a la ventanilla única por el evaluador minero.

4. Finalmente, el informe es enviado al Abog. Max Hinojosa Figueroa para que realice el auto-gerencial y haga las notificaciones respectivas.

2.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, serán detalladas mis actividades laborales de la Gerencia Regional de Energía y Minas, en la sub-Gerencia de Minería, donde tuve la oportunidad de pertenecer al Área de Formalización Minera-Extraordinaria por periodo de (03) meses.

Tabla 2
Actividades del mes de Agosto

MES	SEMANA	ACTIVIDADES
AGOSTO	SEMANA 01 (15 hasta 17 de agosto)	✓ Capacitación a cargo del Abog. Max Hinojosa Figueroa. ✓ Reconocimiento del área de trabajo y presentación de colegas que se encuentran en el área de Concesiones Mineras y diferentes Áreas. ✓ Revisar y analizar los IGAFOM en su aspecto correctivo.
	SEMANA 02 (20 hasta 24 de agosto)	✓ Realizar una formulación de un IGAFOM en su aspecto preventivo, sobre la concesión minera PROGRESO 92 y posterior exposición del mismo. ✓ Salida al campo a la Mina ARUNTANI al monitoreo participativo.
	SEMANA 03 (27 hasta 31 de agosto)	✓ Presentación del informe detallado de la salida de campo a la Mina ARUNTANI. ✓ Salida a campo a Sánchez Cerro-Ichuña.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3
Actividades realizadas en el mes de Setiembre

MES	SEMANA	ACTIVIDADES
SETIEMBRE	SEMANA 04 (03 hasta 07 de setiembre)	✓ Presentación del informe detallado de la Salida a campo a Sánchez Cerro-ICHUÑA. ✓ Elaboración de IGAFOM en su aspecto preventivo y elaboración de planos.
	SEMANA 05 (10 hasta 14 de setiembre)	✓ Elaboración del plan de trabajo del manejo de explosivos y el IGAFOM correctivo. ✓ Salida de campo a MUYLAQUE.
	SEMANA 06 (17 hasta 21 de setiembre)	✓ Elaboración y presentación del informe de salida a campo. ✓ Elaboración de material para el curso de capacitación.
	SEMANA 07 (24 hasta 28 de setiembre)	✓ Comunicación a los mineros para la asistencia al evento. ✓ Realización de la capacitación del manejo de explosivos y el IGAFOM correctivo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4
Actividades realizadas en el mes de Octubre

MES	SEMANA	ACTIVIDADES
OCTUBRE	SEMANA 08 (01 hasta 05 de octubre)	✓ Elaboración y presentación del informe de la capacitación manejo de explosivos y el IGAFOM correctivo. ✓ Salida de campo a Ilo para verificación de concesiones. ✓ Elaboración y presentación del informe de la salida a Ilo.
	SEMANA 09 (08 hasta 12 de octubre)	✓ Investigación y Elaboración del plan de capacitación dirigido a los mineros relacionado en los procedimientos de creación de empresas mineras, mercado y valor agregado (posteriormente descartado).
	SEMANA 10 (15 hasta 19 de octubre)	✓ Planificación y Elaboración de salidas de campo para la verificación de las concesiones mineras. ✓ Elaboración de planos de ubicación de las concesiones a verificarse. ✓ Apoyo a la sub-gerencia de energía en la publicidad y capacitación de ahorro de energía.
	SEMANA 11 (22 hasta 26 de octubre)	✓ Elaboración de trípticos para las actividades por el aniversario. ✓ Elaboración de plan de capacitación en aspectos ambientales en la minería regional.
	SEMANA 12 (29 hasta 31 de octubre)	✓ Apoyo en el uso del ARCGIS para la capacitación a llevarse a cabo por la GREM.M. ✓ Salida a campo para toma de puntos, como previa al uso del ARGIS en la capacitación a realizarse.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5
Actividades realizadas en el mes de Noviembre

MES	SEMANA	ACTIVIDADES
NOVIEMBRE	SEMANA 13 (04 hasta 09 de noviembre)	✓ Salida a las universidades, para realizar la publicidad para llevar a cabo el curso-taller. ✓ Realización del curso-taller procedimientos mineros y geo-referenciación de datos espaciales minero-ambientales. ✓ Apoyo en las actividades por el aniversario de la GREM.M. ✓ Apoyo en el ordenamiento de archivos para la transferencia de gestión.
	SEMANA 14 (12 hasta 16 de noviembre)	✓ Apoyo al área de energía en el traslado de materiales. ✓ Culminación de actividades en la Gerencia Regional de Energía y Minas.

Fuente: Elaboración propia

2.4. RESULTADOS

2.4.1. Concesiones Mineras Formalizadas

Tabla 6
Concesiones Mineras Formalizadas

ITEM	CONCESIÓN MINERA	SUJETO DE FORMALIZACION	IGAC	FECHA
01	MARIA 2	MESTAS APAZA MARIA	APR.	30/05/2018
02	EL CHASQUI SOY	EMPRESA DE TRANSPORTES MARON E.I.R.L.	APR.	04/06/2018
03	TRANSERVEL	APODERADO COMUN: IGAC COLECTIVO ANGEL BENAVENTE CACERES	APR.	13/12/2017
04	INCA STONE		APRO.	13/12/2017

Fuente: GREM.M

2.4.2. Expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental Presentados

Tabla 7

Expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental

ITEM	CONCESIÓN MINERA	SUJETO DE FORMALIZACION	IGAC	FECHA
01	MARIA 2	MESTAS APAZA MARIA	APRO.	14/08/2015
02	EL CHASQUI SOY	EMPRESA DE TRANSPORTES MARON E.I.R.L.	APRO.	28/08/2015
03	PORFIDI BOSI 3	S.M.R.L. PORFIDI BOSI	APRO.	01/09/2015
04	SOLANGE AR	MULTISERVICIOS SRL E.I.R.L.	APRO.	23/05/2016
05	TESORO N°3	RUELAS APAZA ELMER ELDER	APRO.	02/06/2016
06	TRANSERVEL	APODERADO COMUN IGAC COLECTIVO ANGEL BENAVENTE CACERES	APRO.	30/0/2016
07	INCA STONE			
08	ANGELITO VII 2008	FOREVER MINERALS S.A.C.	DESIS.	01/02/2016
09	SANTA FORTUNATA 2011	MANCHEGO CENTTY CARLOS ANDRE	DESIS.	23/03/2017
10	ANITA II	SALGADO GUTIERREZ JUAN ERNESTO	DESIS.	06/07/2015
11	BELU	NINAJA ROQUE FRABIO	DESA.	26/12/2016
12	PLANTA DE BENEFICIO	SAN FELIPE DE BARAJAS S.A.C.	APRO.	18/01/2017
13	BORIS	AROAPAZA ESTEBA ROSA LIDIA	DESA.	26/12/2016
14	MOISES RANDY 2010	VIZA QUENAYA YOVANA ISABEL	APRO.	24/07/2016
15	EL MIRADOR 2012	PARI CACALLICA APOLINAR	DESIS.	22/07/2016
16	SOLANGE AR	FRANCISCAN RESOURCES S.A.C.	DESIS.	07/05/2015

17	PACOCHA RESOURCES	SIETE MONTAÑAS PERU RECURSOS S.A.C.	ABAN.	25/087215
18	JOSE IVAN	SAN FELIPE DE BARAJAS S.A.C.	DESA.	26/07/2016
19	MINA DE YESO LA RINCONADA	RODRIGUEZ JUARES FELIX HECTOR	DESA.	
20	LA ROCA I 2007	CACERES CHAMBILLA JAVIER RODY	DESIS.	01/07/2015
21	EL CALICANTO I	SHIRLEY LORENA MEDINA CASILLAS	ABAN.	20/04/2015
22	JONAS 2	ZUÑIGA IRIARTE JOSE LUIS	DESIS.	31/07/2017
23	LA CHIMBA VCHC 1	VICTORIANO CHURA COAYLA	DESIS.	04/05/2015

Fuente: GREM.M

Tabla 8

Instrumentos de Gestión Correctivos

CUADRO ESTADÍSTICO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL-IGAC		
SITUACION	**SUJETO DE FORMALIZACION**	**%**
APROBADO	**8**	**36.4%**
DESAPROBADO	**4**	**18.2%**
DESISTIDO	**8**	**36.4%**
ABANDONADO	**2**	**9%**
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: GREM.M

2.4.3. Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal-IGAFOM.

2.4.3.1. IGAFOM Correctivo.

Tabla 9

IGAFOM en su Aspecto Correctivo.

ITEM	CONCESIÓN MINERA	SUJETO DE FORMALIZACION	FECHA
01	ODISEA III	JOSE ALBERTO LAQUE MANCHEGO	18/06/2018
02	EL PROGRESO 92	ROGELIO CIPRIANO COSI CUTIPA	25/06/2018
03	BYN ROSSY 3	RAUL CHOQUE SANTOS	05/07/2018
04	CARMENCITA MIA 01	JULIA MERY COSI CUTIPA	30/07/2018
05	EL PROGRESO 92	EUSTAQUIO RAMOS COAGUILA	22/08/2018
06	EL PROGRESO 92	INOCENCIA OVIEDO DE SILES	22/08/2018
07	EL PROGRESO 92	NATIVIDAD SUCA MEDINA	22/08/2018
08	EL PROGRESO 92	FRANCISCA JUANA RAMOS CRUZ	22/08/2018
09	GABI I	MIGUEL ANGEL LLERENA MORAN	22/08/2018
10	BYN ROSSY 2	MERY AYDE CAÑAHUIRI CCALLALLA	03/09/2018
11	DANIEL SOL 1	HERBERT YAGUNO LA MADRID	10/09/2018
12	DANIEL SOL 5	GRETY QUISPE BALLON	10/09/2018
13	EL PROGRESO 92	JUAN ROLANDO MAYTA APAZA	10/09/2018
14	KALGIBEDA 1	HUGO IVAN POLO POLO	10/09/2018
15	JONAS 2	JOSE LUIS ZUÑIGA IRIARTE	11/10/2018
16	OCTAVIO	PAULINA ARVIN MOLLEAPAZA	11/10/2018
17	REYNA ISABEL	RAYMUNDO AYMA MOLLEAPAZA	11/10/2018

18	SEÑOR DE LOCUMBA 1 2014	JAVIER PORTALES	EDUARDO	NIETO	13/11/2018

Fuente: GREM.M

2.4.3.1. IGAFOM Preventivo

Tabla 10
IGAFOM en su Aspecto Preventivo.

ITEM	CONCESIÓN MINERA	SUJETO DE FORMALIZACION	FECHA
01	BYN ROSSY 3	RAUL CHOQUE SANTOS	23/10/2018
02	EL PROGRESO 92	ROGELIO CIPRIANO COSI CUTIPA	24/10/2018

Fuente: GREM.M

Tabla 11
Distribución REINFO- REGION MOQUEGUA

REGION-MOQUEGUA				
PROVINCIA	**DISTRITO**	**RS**	**SUNAT**	**TOTAL GENERAL**
MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	17	10	27
	SAN CRISTOBAL	2	19	21
	TORATA	5	2	7
	SAMEGUA	4	2	6
	CARUMAS	5		5
TOTAL MARISCAL NIETO		**33**	**33**	**66**
GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	7	9	16
	MATALAQUE	4	6	10
	LA CAPILLA	8	1	9
	ICHUÑA	4	2	6
	QUINISTAQUILLAS		3	3
	UBINAS		3	3
	OMATE		1	1

TOTAL GENERAL SANCHEZ CERRO		**23**	**25**	**48**
ILO	PACOCHA	4	11	15
	ILO	2	5	7
	EL AGARROBAL	2	2	4
TOTAL ILO		**8**	**18**	**26**
TOTAL GENERAL		**64**	**76**	**140**

Fuente: área técnica DGFM

Tabla 12

Cuadro Estadístico de la Distribución REINFO- REGION MOQUEGUA.

REGION-MOQUEGUA			
PROVINCIA	**RS**	**SUNAT**	**TOTAL GENERAL**
MARISCAL NIETO	**51.56%**	**43.42%**	**47.14%**
GENERAL SANCHEZ CERRO	**35.94%**	**32.90%**	**34.29%**
ILO	**12.5%**	**23.68%**	**18.57%**
TOTAL GENERAL	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: GREM.M

CAPITULO III

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivos Generales

Evaluación del proceso de formalización en la región Moquegua

3.1.2. Objetivos Específicos

- ✓ Determinar los antecedentes de la formalización minera según los diferentes procesos de formalización.
- ✓ Establecer el proceso de formalización según el estado de evaluación: aprobación, desaprobación, desistimiento y abandono.
- ✓ Determinar los sujetos de formalización minera integral en el REINFO.

3.2. ANTECEDENTES

3.2.1. Antecedentes internacionales

Hernandez (2016). Analiza la eficacia de los instrumentos jurídicos para la formalización minera aurífera en Colombia, teniendo como referencia el caso de la subregión del Bajo Cauca Antioqueño entre los años 2010 a 2015; para ello, se parte de una contextualización del fenómeno de la minería en dicha subregión, haciendo las respectivas aclaraciones y distinciones entre minería aurífera legal, informal, artesanal (o tradicional) e ilegal; a su vez, se identifican una serie de referentes teóricos que permiten conocer los fundamentos jurídico-doctrinales que dan sustento a los procesos de formalización minera aurífera en Colombia.

Guiza (2013). Este artículo presenta los resultados de un estudio que recabó información de gran parte de las autoridades ambientales y mineras de orden territorial y nacional del país con el objeto de realizar una caracterización cuantitativa y cualitativa de los principales aspectos sociales, económicos, ambientales y de política pública que rodean la pequeña minería en Colombia. Al respecto se encontró que el 72% de las minas del país corresponden a pequeña minería y dentro de este porcentaje, el 66% es ilegal. Respecto a las minas ilegales se logró determinar que el 39% lleva más de 10 años de explotación minera por lo cual pueden ser consideradas como minería tradicional no legalizada.

3.2.2. Antecedentes Nacionales

Collazos (2020). Evaluar las dificultades legales en el proceso de formalización minera, en nuestro país los pequeños productores mineros y artesanales deben cumplir un rol importante para el desarrollo y crecimiento de la economía. Las documentación, trabas y burocracia para realizar la formalización no ha sido la adecuada ni fácil de cumplir, por este problema, se tiene como objetivo evaluar el proceso actual que se presentó, se aceptó y el cual se debe cumplir, otorgando nuevos plazos a este proceso sin fin. Dando un énfasis en la nueva ley Nº31007, se evalúa cuáles son los requisitos que ahora solicitan en esta ley, ya que las anteriores no se obtuvieron resultados favorables, por motivos de que los requisitos no eran claros, esto llevo a que solo se lograron formalizarse 19 operadores desde el año 2002 hasta el 2019.

Nieves (2019). Establece un símil con un proceso de éxito a nivel Latinoamérica como es el proceso de formalización minera colombiano, la razón de este trabajo es impulsada a raíz de escasos avances detectados en el proceso peruano, visto que solo un 2.7% de aquellos inscritos en el proceso de formalización minera peruano logró concluir satisfactoriamente con la presentación de requisitos establecidos, un promedio de 1 480 personas formalizadas a nivel nacional a mayo de 2019, mientras una cifra de 53 146 (entre naturales y jurídicas) aún posee inscripción en trámite, fuera de un sector aún no identificado pero que a esta actividad se dedica; a nivel Arequipa un estimado de 634 personas concluyeron con el proceso, restando aun así 11 709; así además evidenciar la necesidad de apoyo continuo para aquel el cual desarrolle esta actividad, a fin de que la misma sea sostenible en el tiempo y realizada con adecuados estándares.

Romero (2017). analizar las respuestas del sector minero informal a pequeña escala, la política ambiental y las propuestas e iniciativas en relación al proceso de formalización minera desarrollado entre el período 2012 al 2014, en Madre de Dios. Para lograr dicho objetivo, se plantea el diseño metodológico en base a la problemática ambiental, tomando en cuenta la opinión de todos aquellos actores sociales que se encuentran vinculados o afectados con la minería informal o que de alguna manera han seguido de cerca el proceso de formalización minera. Por un lado, se seleccionó como caso: a mineros informales a pequeña escala del poblado Fortuna ubicado en el distrito de Laberinto, provincia de Tambopata y departamento de Madre de Dios y por otro lado, se seleccionaron algunos representantes de instituciones del Estado, ONGs y gremios.

CAPITULO IV

DISCUSION O APORTES

Los Decretos legislativos, antes mencionados, buscaron que las personas que desarrollan actividades de pequeña minería y minería artesanal puedan inscribirse en el Proceso de Formalización Minera Integral a través del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) desde el 06 de febrero hasta el 1 de agosto del 2017.

Se presentaron 23 expedientes de IGACs de los cuales uno se presentó con apoderado común, IGAC Colectivo; quedando finalmente de 22 expedientes, de estas fueron: Aprobados 8 (36.4%), desaprobados 4 (18.2%), desistido 8 (36.4%) y abandonados 2 (9%); para finalmente se formalizaron 4 concesiones mineras.

De un total de 140 inscritos en el REINFO, 66 son de Mariscal Nieto (47.14%), 48 de Sánchez Cerro (34.29%) y 26 son de Ilo (18.57%).

Mediante el IGAFOM Correctivos, se presentaron 18 expedientes y en su Aspecto preventivo 9 expedientes, de las cuales 2 estas observadas y 7 en trámite regular para su posterior evaluación.

Finalmente, existe un bajo número de expedientes formalizados (Aprobados), esto debido a la falta de autorización del terreno superficial, falta de contrato de explotación y finalmente a la falta de interés de formalizarse por parte del Pequeño Productor Minero y Minero Artesanal.

Tabla 13

Expedientes presentados al Área de formalización Minera

REGION-MOQUEGUA			
PROVINCIA	**RS**	**SUNAT**	**TOTAL GENERAL**
MARISCAL NIETO	**51.56%**	**43.42%**	**47.14%**
GENERAL SANCHEZ CERRO	**35.94%**	**32.90%**	**34.29%**
ILO	**12.5%**	**23.68%**	**18.57%**
TOTAL GENERAL	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: GREM.M

Tabla 14

Expedientes presentados a la GREM.M

CUADRO ESTADÍSTICO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL-IGAC		
SITUACION	**SUJETO DE FORMALIZACION**	**%**
APROBADO	**8**	**36.4%**
DESAPROBADO	**4**	**18.2%**
DESISTIDO	**8**	**36.4%**
ABANDONADO	**2**	**9%**
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: GREM.M

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- ✓ Se logró determinar las unidades formalizadas en la GREM.M, que son 4 y no son muy significativos a comparación de los sujetos en formalización. El número de las unidades mineras con instrumento ambiental según el IGAC son de 22 expedientes e IGAFOM con 18 expedientes presentados en la GREM.M.
- ✓ Se Identificó las unidades mineras en el RS según su estado de evaluación: aprobación, 8 expedientes (36.4%); desaprobados, 4 expedientes (18.2%); desistimiento, 8 expedientes (36.4%); y abandono con 2 expedientes (9%).
- ✓ Logramos determinar la relación de unidades mineras en el REINFO en la Región de Moquegua de un total de 140 sujetos de formalización; 66 se encuentran en la provincia Mariscal Nieto (47.14%); 48 en la provincia de Sánchez Cerro (34.29%) y 26 en la provincia de Ilo (18.57%).

4.2. Recomendaciones

- ✓ Realizar más capacitaciones a los pequeños mineros y mineros artesanales, asimismo participar como mediador para facilitar la suscripción de acuerdos entre el propietario del terreno superficial y el minero, con la finalidad de que el minero pueda lograr su formalización.
- ✓ Se debe implementar un directorio actualizado con la base de datos de los mineros, para facilitar una mejor comunicación.
- ✓ Priorizar las salidas al campo para tener una información verídica de los mineros.

BIBLIOGRAFÍA

Collazos Sanchez, J. (2020). *"EVALUACIÓN DE LAS DIFICULTADES LEGALES EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA".* UNIVERSIDAD PRIVADA DE NORTE, cajamarca. Obtenido de http://hdl.handle.net/11537/23841

D. L. N° 1105. (19 de Abril de 2012). Disposiciones para el Proceso de Formalizacion de las actividades de Pequeña mineria y Mineria Artesanal. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú.

D.L. N° 1293. (30 de Diciembre de 2016). Declara de Interes Nacional la Formalizacion de las Actividades de la Pequeña mineria y Mineria Artesanal. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Peru.

D.L. N°1336. (06 de Enero de 2017). Disposiciones Para el Proceso de Formalizacion Minera Integral. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Peru.

D.S. N° 018-2017-EM. (01 de Junio de 2017). Establecen Disposiciones Complementarias para la Simplificación de Requisitos y la Obtención de Incentivos Económicos en el Marco del proceso de Formalización Minera Integral. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Peru.

D.S. N° 024-2016-EM. (28 de Julio de 2016). Aprueban Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Peru.

D.S. N°019-2018-EM. (31 de Julio de 2018). Establecen precisiones para el Proceso de Formalizacion Minera Integral. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Peru.

DREM.M. (20 de Abril de 2015). Plan de Formalizacion de las Actividades Mineras de los Pequeños Mineros y Mineros Artesanales. Moquegua, Mariscal Nieto, Peru.

Guiza, L. (2013). *LA PEQUEÑA MINERÍA EN COLOMBIA: UNA ACTIVIDAD NO TAN PEQUEÑA.* medellin: Universidad del Rosario. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0012-73532013000500012

HERNANDEZ RAMIREZ , L. M. (2016). *EFICACIA DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA FORMALIZACIÓN MINERA AURÍFERA EN COLOMBIA: CASO BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO (2010-2015).* MEDELLÍN: repositorio de la UNIVERSIDAD EAFIT. Obtenido de http://hdl.handle.net/10784/12018

Nieves Coronel, P. A. (2019). *Análisis Comparativo del Proceso de Formalización Minera Peruano vs. Proceso Exitoso Colombiano para su Aplicación y Adecuado Logro.* AREQUIPA, PERU: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA. Obtenido de http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8798

R.M. N° 473-2017-MEM/DM. (17 de Noviembre de 2017). Aprueban Formatos con el Contenido Detallado del Aspecto Correctivo y Preventivo del IGAFOM y el Catálogo de Medidas Ambientales. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Peru.

Romero Zegarra, K. I. (2017). *“PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA: POLÍTICAS AMBIENTALES Y RESPUESTAS DEL SECTOR MINERO INFORMAL A PEQUEÑA ESCALA EN EL POBLADO FORTUNA DE LABERINTO, MADRE DE DIOS 2012 - 2014”.* PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU, LIMA. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9349/Romero_Zegarra_Proceso_formalizaci%C3%B3n_minera1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Texto Unico Ordenado de la Ley General de Mineria . (03 de junio de 1992). Diario Oficial el Peruano. Lima, Perú.

ANEXOS



Figura 5. Monitoreo Ambiental Participativo de Aguas en la Mina ARUNTANI.



Figura 6. Fiscalización de actividad minera en la Concesión Minera Ccoyllorrity El Pasto II.



Figura 7. Verificación de Coordenadas en la zona de SIJUAYA, a las concesiones Reyna Isabel, Rosa Roja, Mi Rica China Muylaqueña.



Figura 8. Verificación de coordenadas de la concesión Yo Claudio I.



Figura 9. Fiscalización Extraordinaria en Chen-Chen, por la extracción de material de préstamo sin los permisos correspondientes ante la GREM.M.

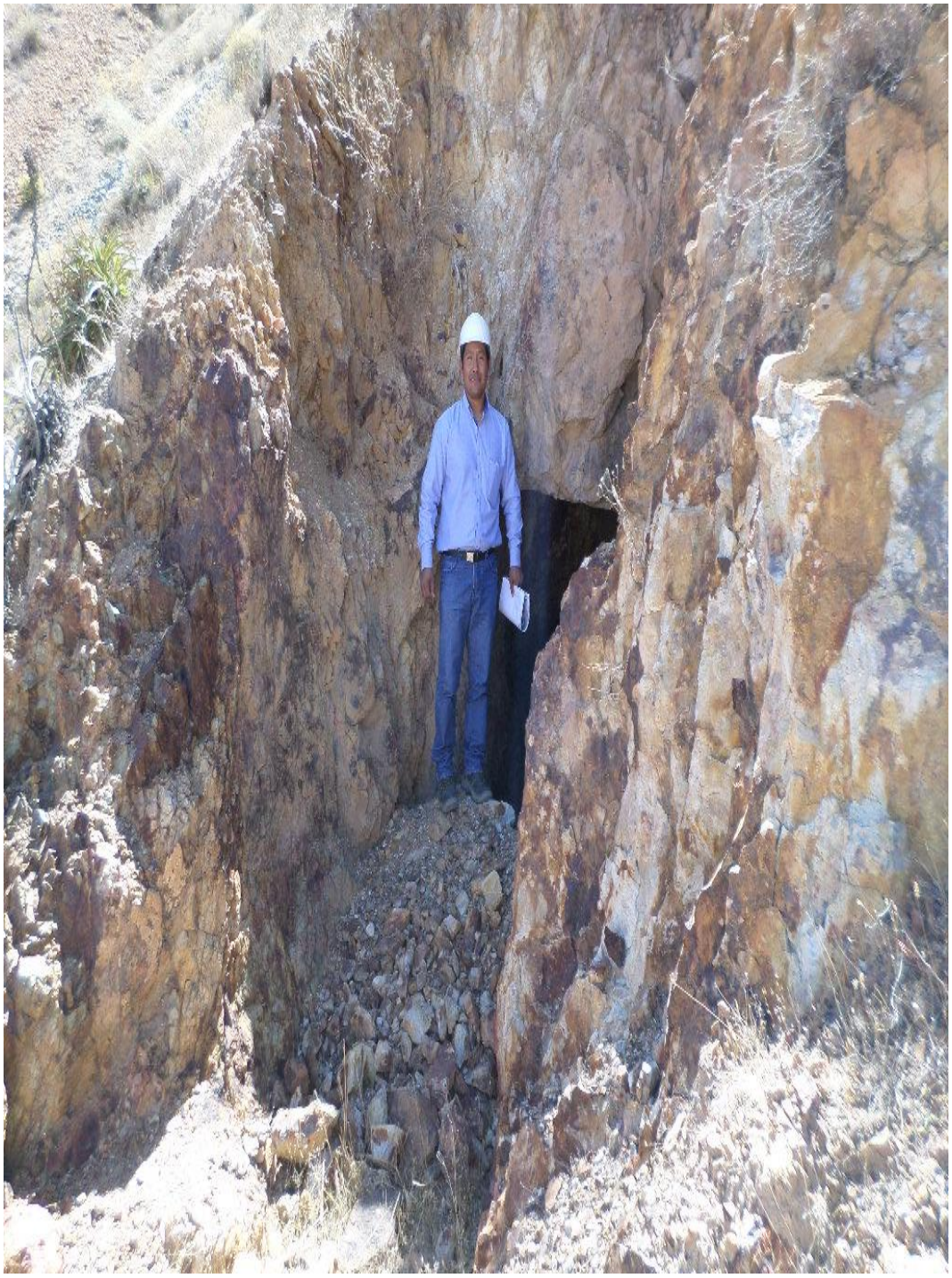


Figura 10. Verificación de Actividad minera en la concesión minera Reyna Isabel.



Figura 11. Verificación de coordenadas en la concesión minera Mí Rica China Muylaqueña.

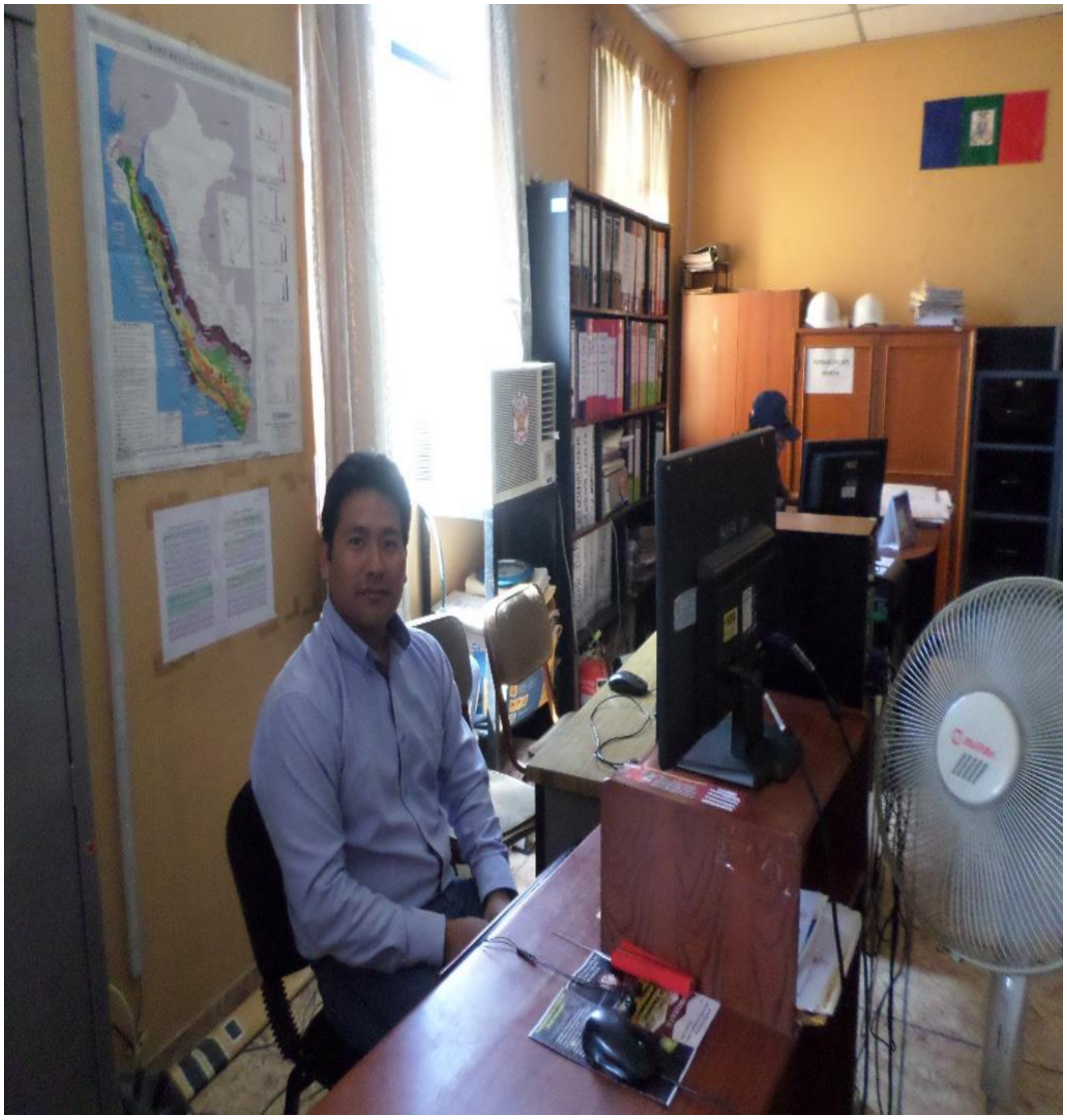


Figura 12. Oficina de Formalización Minera.

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAM

Formulario de autorización para la publicación electrónica en la página web del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, de conformidad con la Ley N° 30035 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y Resolución de Comisión Organizadora N° 041-2022-UNAM que aprueba el Reglamento que regula el Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

1. DATOS DEL AUTOR

Nombres y Apellidos : ... **Cliner Alfredo Flores Quispe**
DNI/Carnet de Extranjería/Pasaporte N° : ...**45598223**.....
Correo electrónico : ...**floresquispecliner@gmail.com**.....
Teléfono/Celular : ...**950633053**.....

2. GRADO, TITULO O ESPECIALIZACIÓN (Marque con una X)

Bachiller	Título Profesional	Magister	Doctor	Segunda Especialidad
	X			

3. TIPO DE PUBLICACIÓN (Marque con una X)

a) Articulo ()
b) Tesis de pregrado ()
c) Tesis de Maestría ()
d) Tesis de Doctorado ()
e) Monografía **(X)**
f) Reporte de caso científico o hallazgos ()
g) Libro ()
h) Parte de un libro ()
i) Revisión ()
j) Conferencia ()
k) Presentación ()
l) Artículo preliminar ()
m) Articulo antes de ser publicado ()
n) Artículo de prensa ()
o) Documentos internos ()
p) Imagen ()
q) Documentos técnicos ()
r) Ponencias presentadas en eventos científicos (Jornada, Congreso, Simposio Conferencias, etc.) ()
s) Informes de suficiencia profesional ()
t) Patentes producidas por académicos/as ()

4. TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Marque con una X)

a) Tesis ()
b) Trabajo de Investigación ()
c) Trabajo de suficiencia profesional ()
d) Trabajo académico **(X)**

5. DATOS DE LA PUBLICACION

a) Título : **"EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN EN LA REGIÓN MOQUEGUA"**
b) Campo del conocimiento OCDE (Indicar el código de clasificación OCDE de la obra : (https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html) : ...**2.07.05 – Minería, Procesamiento de Minerales**.....
c) Fecha de publicación : ...**2022**.....

6. DATOS DEL ASESOR:

a) Nombres y Apellidos :**Marcos Luis Quispe Pérez**.....
b) DNI/Pasaporte/Cédula :**00481742**.....
c) ORCID :**0000-0002-8661-3806**.....

FIRMA :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD :**45598223**.....

NOMBRES Y APELLIDOS : ...**Cliner Alfredo Flores Quispe**.....

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

LICENCIAS

Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

Con la autorización de depósito da mi trabajo de investigación, otorgo a la Universidad Nacional de Moquegua, una Licencia No Exclusiva para reproducir. distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional Digital de la UNAM, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, podrá reproducir mi trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA consignara el nombre del/los autor/es del trabajo de investigación, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito (marque con una X).

(**X**) **SI autorizo que se deposite inmediatamente.**

FIRMA :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : ...**45598223**.....

NOMBRES Y APELLIDOS : ... **Cliner Alfredo Flores Quispe**

FECHA :28 de Octubre del 2022.....

